GTH 444

LA SECRETARIA GENERAL DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

CERTIFICA

Que, en la planta global de la entidad, no existe personal suficiente, para: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA".

1. Apoyar con la recepción y radicación de documentos que se reciban en la entidad.
2. Apoyar la asignación de trámites de acuerdo con la competencia de las áreas que deban atenderlos.
3. Mantener actualizada la información en los sistemas electrónicos que así lo requieran.
4. Apoyar con la verificación del cumplimiento de los criterios de gestión documental de los oficios generados por los procesos del FPS previo a su envío.
5. Apoyar la generación de las estadísticas que permitan evidenciar el estado de los envíos que se han generado en la entidad e identificar los procesos que presentan dificultades.
6. Apoyar en la radicación oportuna de los requerimientos de usuarios y entes de control relacionados con los servicios de salud que presta el Fondo.
7. Brindar la información que sea requerida por los usuarios a través de los canales de comunicación dispuestos.
8. Las demás que sean relacionadas con el objeto contractual y/o asignadas por el supervisor del contrato

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los (13) días del mes de octubre del año 2026, a solicitud del GIT Atención al Ciudadano, según memorando SG - 202602000074563 del (08) de octubre de la presente anualidad.

Atentamente,

PUMAREJO MEDINA JOSE ALBERTO
Firmado digitalmente por PUMAREJO MEDINA JOSE ALBERTO

JOSE ALBERTO PUMAREJO MEDINA
Secretario General

Proyectó: Edy Olivares - Profesional GIT Talento Humano